

**SAPIENCIA**

Agencia de Educación  
Postsecundaria de Medellín



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



OFICINA CONTROL INTERNO  
JULIO DE 2024

# INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO TRIMESTRE II DE 2024

---

## EQUIPO AUDITOR

**JEFE OFICINA CONTROL INTERNO:** Fernando de Jesús Cardona Jiménez

**AUDITOR - PROFESIONAL:** Luz Eneida Rodríguez Vargas

**AUDITOR - PROFESIONAL:** Andrés Julián Rodríguez García

AUDITORIA

**DIRECTIVOS SAPIENCIA**  
**DIRECTOR:** SALOMÓN CRUZ ZIRENE

## CONTENIDO

.....	1
INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVO GENERAL .....	4
MARCO NORMATIVO .....	4
PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATOS .....	5
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN.....	5
SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR .....	7
PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES.....	10
SERVICIOS PÚBLICOS.....	11
SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA .....	15
PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA.....	17
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA .....	18
GASTOS SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO .....	19
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA .....	20
CONCLUSIONES .....	24
RECOMENDACIONES .....	26

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de SAPIENCIA en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías presenta el informe de “Austeridad del Gasto Público”, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, para el periodo comprendido entre el 01 de abril y hasta el 30 de junio de la vigencia 2024.

El Artículo 1 del Decreto 984 del 14-05-2012, preceptuó el deber legal que le asiste a las Oficinas de Control Interno, en cuanto a la verificación mensual del cumplimiento a las medidas en austeridad y eficiencia de los recursos del Tesoro Público mediante la preparación y envío de un Informe Trimestral al Representante Legal, que permita determinar el grado de cumplimiento de tales disposiciones y decisiones a tomar al respecto en el corto, mediano y largo plazo.

En caso de requerirse acciones previas a la presentación de estas iniciativas identificadas por el área de Control Interno, deberá ponerlas en conocimiento del jefe del Organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales hacer cumplir en estricto sentido estas disposiciones, toda vez que, dicho insumo podrá ser objeto de seguimiento por parte de los Organismos de Control Fiscal; Contraloría General de la República - Contraloría Distrital de Medellín, a través del ejercicio auditor.

En el mismo sentido, el Decreto 1068 de 2015 definió en el Título IV de la Parte VIII del libro II, denominado Medidas de Austeridad del Gasto Público, la regulación para los siguientes capítulos del Gasto

- ✓ Servicios Planta de Personal
- ✓ Personal Indirecto (Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).
- ✓ Asignación y uso de Servicios (públicos, vigilancia y seguridad privada),
- ✓ Otros Gastos (impresiones, publicidad, publicaciones, papelería, mantenimiento, aseo, cafetería).

El seguimiento y análisis se realiza a los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, correspondientes al trimestre 2 de 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, además, se informará, sobre el comportamiento de aquellos gastos que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto de gastos de la Agencia.

## OBJETIVO GENERAL

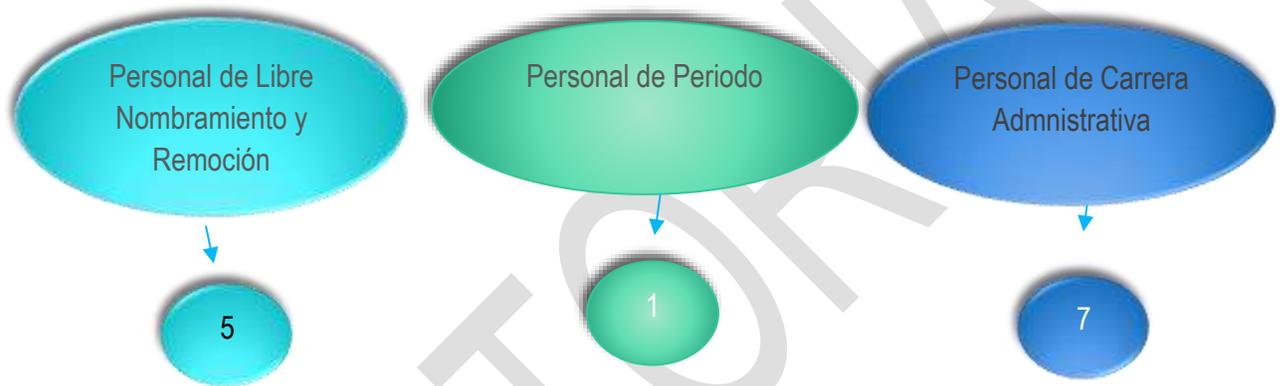
Verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la Austeridad del Gasto Público en en la agencia de Educación Postsecundaria de Medellín–Sapiencia , correspondiente al segundo trimestre de la vigencia fiscal 2024.

## MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley 87 de 1993: “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Decreto 1737 de 1998: “Por el cual se dictan medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.”
- ✓ Ley 1474 de 2011: “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- ✓ Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 Verificación de cumplimiento de disposiciones.
- ✓ Decreto 1009 de 2020: “Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto”.
- ✓ Resolución 7507 de 2019 : “Política Institucional de Austeridad en el Gasto para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA”.
- ✓ Directiva Presidencial N°08 de 2022: “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”.
- ✓ Resolución 7507 del 14 de agosto de 2019, por medio de la cual se adoptó LA POLITICA INSTITUCIONAL DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLIN – SAPIENCIA, acogiendo medidas equivalentes a las disposiciones dispuestas por el Gobierno Nacional, en materia de austeridad, eficiencia y economía en el gasto fomentando el uso racional de los recursos públicos, afianzando la cultura de austeridad, revisando posibles riesgos que amenacen la moderación y la economía del gasto, promoviendo las buenas prácticas ambientales y aplicando controles y lineamientos que permitan que la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-Sapiencia, sea una entidad eficiente y eficaz en el uso de sus recursos y estrategias en el logro de sus intereses misionales.

## PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATOS

El personal de planta de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA - durante el segundo trimestre de 2024 estuvo integrado por cinco (5) funcionarios de libre nombramiento y remoción, uno (1) de periodo, y siete (7) de carrera administrativa, para un total de 13 funcionarios, para el 2023 la planta de personal era de 12 funcionarios, lo que quiere decir que hubo un aumento del 8.3% en el 2024, con respecto al mismo periodo del 2023.



## CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Se evidencia que en el trimestre II de 2024, SAPIENCIA con el fin de realizar sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo a la gestión, realizó contratación de prestación de Servicios Personales por valor de \$1.456.150.950.

En el siguiente cuadro se observa los diferentes perfiles de la contratación, los valores contratados por mes y la cantidad de contratos así: en el mes de abril se realizaron 62 contratos por valor total de \$944.753.779, en el mes de mayo 20 contratos por valor total de 267.674.993 y en el mes de junio 7 contratos por valor de \$243.722.178, para un total en el trimestre de 89 contratos por valor total de \$1.456.150.950.

CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN 2024							VALOR TOTAL TRIMESTRE II 2024
PERFIL CONTRATO	ABRIL		MAYO		JUNIO		
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
ASESOR I							\$ -
ASESOR II					1	\$ 67.148.380	\$ 67.148.380
AUXILIAR	3	\$ 17.888.500	1	\$ 9.908.500			\$ 27.797.000
ESPECIALISTA I	5	\$ 98.788.335	1	\$ 49.394.167	1	\$ 44.777.890	\$ 192.960.392
ESPECIALISTA II	4	\$ 88.526.481	0		1	\$ 48.344.211	\$ 136.870.692
PROFESIONAL	4	\$ 53.235.703					\$ 53.235.703
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	5	\$ 58.165.685	1	\$ 8.749.043			\$ 66.914.728
PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	7	\$ 116.674.584					\$ 116.674.584
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	16	\$ 284.004.982					\$ 284.004.982
PROFESIONAL UNIVERSITARIO III	8	\$ 130.097.741	2	\$ 55.816.127	1	\$ 41.337.508	\$ 227.251.376
TECNICO O TECNOLOGO I	2	\$ 14.360.886	13	\$ 112.396.760	2	\$ 14.443.896	\$ 141.201.542
TECNICO O TECNOLOGO II	1	\$ 9.546.252	1	\$ 11.349.433			\$ 20.895.685
TECNICO O TECNOLOGO III	7	\$ 73.464.630	1	\$ 20.060.963	1	\$ 27.670.293	\$ 121.195.886
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>\$ 944.753.779</b>	<b>20</b>	<b>\$ 267.674.993</b>	<b>7</b>	<b>\$ 243.722.178</b>	<b>\$ 1.456.150.950</b>

Se observa en el siguiente cuadro la variación de la Contratación de Prestación de Servicios del trimestre II del 2024, comparado con el mismo periodo del 2023, en la cual en el mes de abril, se obtuvo un aumento del 1.359,29%, en el mes de mayo, un aumento del 40.73% y en el mes de junio, una disminución del 95.49%, en total del trimestre se obtuvo una variación positiva o disminución del 74,25%.

VARIACION DE CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS TRIMESTRE II					
CONCEPTO	VIGENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2024	\$ 944.753.779	\$ 267.674.993	\$ 243.722.178	\$ 1.456.150.950
	2023	\$ 64.740.587	\$ 190.199.026	\$ 5.398.930.966	\$ 5.653.870.579
VARIACIONES	\$	\$ 880.013.192	\$ 77.475.967	-\$ 5.155.208.788	-\$ 4.197.719.629
	%	1.359,29	40,73	-95,49	-74,25



## SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR



Sapiencia actualmente no cuenta con vehículos propios, el servicio de transporte para la Agencia se presta mediante un contrato interadministrativo de mandato sin representación, con la Empresa de Seguridad Urbana ESU; todos los gastos por concepto de combustible, mantenimiento, viáticos del conductor, peajes y todos los que en general requiera el contrato, corren a cargo exclusivo del contratista. El contrato 039 de 2015

específico número 18, se desarrolla a través de específicos.

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ESPECIFICO 18 NUMERO INTERNO 206 DE 2023 SERVICIO DE TRANSPORTE</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR INICIAL</b>	<b>ADICION 01</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
RECURSOS A ADMINISTRAR	\$ 747.264.000	\$ 45.198.120	\$ 792.462.120
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	\$ 2.989.056	\$ 180.792	\$ 3.169.848
TOTAL RECURSOS	\$ 750.253.056	\$ 45.378.912	\$ 795.631.968
HONORARIOS 8%	\$ 59.781.120	\$ 3.615.850	\$ 63.396.970
IVA HONORARIOS	\$ 11.358.413	\$ 687.011	\$ 12.045.424
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 821.392.589</b>	<b>\$ 49.681.773</b>	<b>\$ 871.074.362</b>

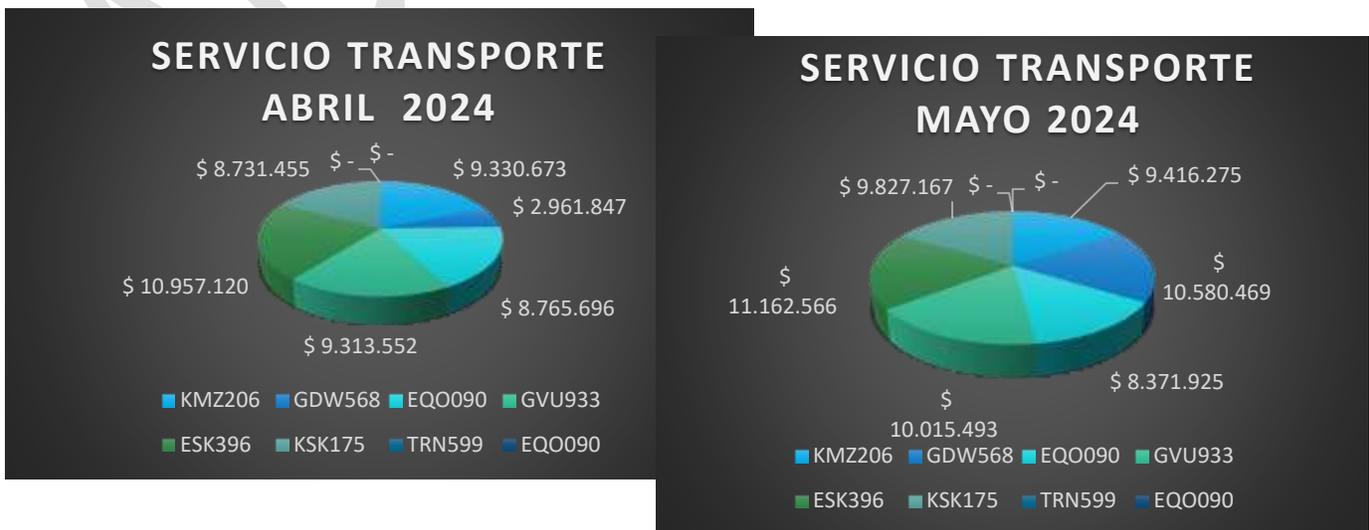
Durante el periodo abril – junio de 2024, el servicio de transporte se prestó con seis (6) vehículos y seis (6) conductores de acuerdo a la demanda de horas en la Agencia. A continuación, se relacionan los vehículos, conductores y las horas/vehículos usados.

INFORMACIÓN HORAS / VEHICULO ABRIL - JUNIO DE 2024						
CONDUCTOR	PLACA	TIPO VEHICULO	HORAS EJECUTADAS			TOTAL HORAS
			ABRIL	MAYO	JUNIO	
Juan Carlos Fernández	KMZ206	CAMIONETA	272,5	275	0,00	547,5
Dairo A Marín Correa	GDW568	CAMPERO	86,5	309	248,50	644
Juan Fernández	EQO090	CAMIONETA	256	244,5	0,00	500,5
Walter Gálvez	GVU933	CAMIONETA	272	292,5	211,00	775,5
Cesar Riasco	ESK396	CAMIONETA	320	326	280,00	926
Willian Muñoz	KSK175	CAMIONETA	255	287	229,00	771
Juan Carlos Fernández	TRN599	CAMPERO	0	0	189,50	189,5
Wilmar González	EQO090	CAMIONETA	0	0	219,50	219,5
<b>VALOR HORA</b>	<b>\$</b>		<b>1462,00</b>	<b>1734,00</b>	<b>1377,50</b>	<b>4573,5</b>
	<b>34.241,00</b>		<b>\$ 50.060.342</b>	<b>\$ 59.373.894</b>	<b>\$ 47.166.978</b>	<b>\$ 156.601.214</b>

Información horas-vehículo abril – junio 2024

Como se puede observar en el cuadro anterior en el mes de abril, el servicio fue de 1.462 horas, en el mes de mayo fue de 1.734 horas y en el mes de junio 1.377.5 horas, para un total de horas en el trimestre de 4.573,5 horas de servicio de transporte, por un valor total de \$156.601.214, el valor de la hora equivale a \$34.241.

A continuación se presenta los gastos por cada vehículo y cada mes del trimestre II de 2024





COMPARATIVO GASTO SERVICIO DE TRANSPORTE TRIMESTRE II					
ABRIL-JUNIO					
CONCEPTO	PERIODO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
GASTO DE TRANSPORTE	2024	\$ 50.060.342	\$ 59.373.894	\$ 47.166.978	\$ 156.601.214
	2023	\$ 20.620.511	\$ 54.482.996	\$ 49.483.166	\$ 124.586.673
VARIACIONES	\$	\$ 29.439.831	\$ 4.890.898	-\$ 2.316.189	\$ 32.014.541
	%	142,77	8,98	-4,68	25,70

Se observa en el cuadro anterior que según la variación del servicio de transporte del trimestre II del 2024 con respecto al mismo trimestre de 2023, se obtuvo una diferencia en el mes de abril de 142.77%, en el mes de mayo fue del 8.98% y en el mes de junio se obtuvo una variación positiva del -4.68%, la variación total del trimestre fue del 25.70%.

El aumento en el porcentaje del mes de abril de un 142,77%, se debió en parte a que en el mes de abril del 2023, las empresas Viacotur y la ESU decidieron no facturar un total de 454 horas de servicio, por valor de \$13.757.108, comparado con el valor de horas ejecutadas para el periodo que fue de \$34.377.619, daría una variación del 15.682.723 o sea un 45,62%, igualmente el porcentaje de aumento sigue siendo bastante alto en comparación con el porcentaje de variación de los periodos mayo y junio.



Se observa en la imagen, que los valores más altos durante el primer semestre del 2024, corresponden a los meses de febrero y mayo representado para el semestre en un 20% y 19% respectivamente.

## PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES



En la actualidad SAPIENCIA, tiene Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la participación en eventos y ferias de ciudad en concordancia con el modelo de conglomerado público del Distrito de Medellín, para la divulgación de los programas misionales de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín Sapiencia.

Con oficio No. 202401000154 del 3 de julio de 2024, con el cual se dió respuesta a la solicitud de información para desarrollar el presente informe con respecto a la Ejecución de Publicidad Impresos y Comunicaciones, se informa que el contrato 201 de 2024 se encuentra en ejecución, que a la fecha no se a realizado el informe parcial de supervisión, ya que este se elaborará al momento de desembolsar los recursos a administrar, dichos recursos no se han desembolsado debido a que se requiere la realización de dos modificaciones al contrato, adición de recursos de presupuesto participativo y cambio de fuente de financiación.

Con respecto al contrato 514 de 2023 se encuentra en trámite de elaboración del informe final de supervisión en el cual se están realizando los balances financieros; se encuentra pendiente para finalizarlo y proceder con la liquidación, se está a la espera de que remitan los soportes y comprobantes de 8 actividades ejecutadas en el contrato.

## SERVICIOS PÚBLICOS

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, cuenta con una sede principal ubicada en el barrio El Volador de Medellín, sede Mazo en Santa Elena y C4TA.



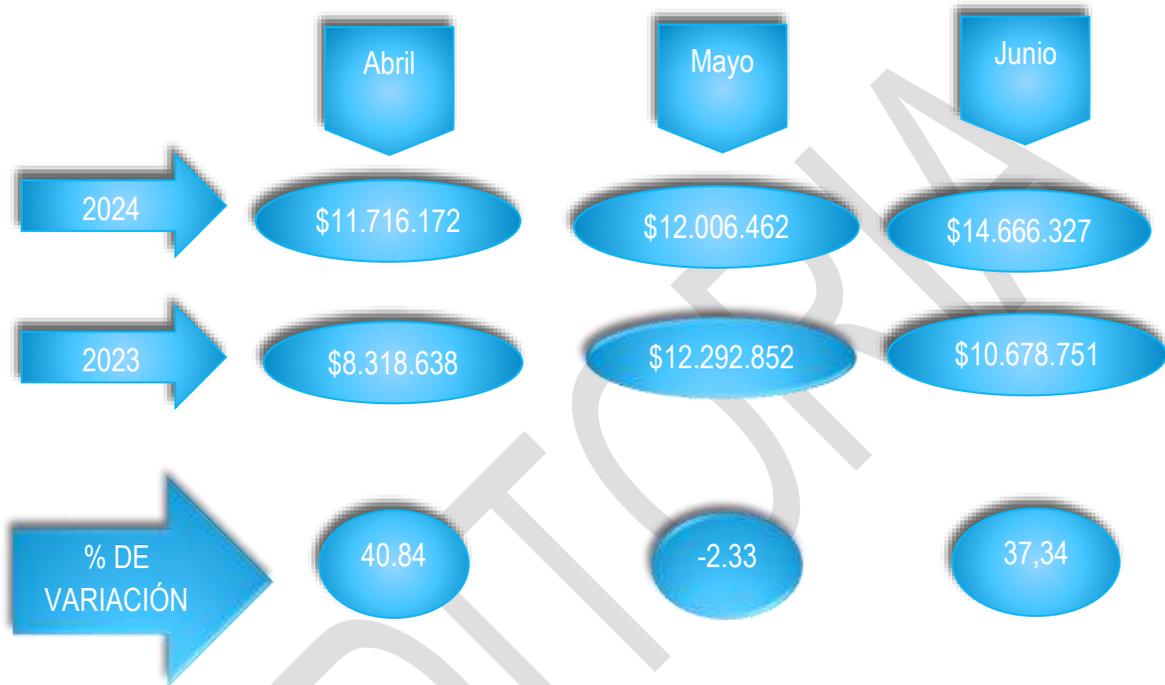
Los servicios públicos de energía, agua, telefonía e internet se contrataron a través de EPM (Empresas Públicas de Medellín) y TIGO BUSSINES, CLARO - UNE Telecomunicaciones, y la Corporación acueducto piedras blancas para el acueducto de la sede Mazo - Santa Elena.

### SEDE PRINCIPAL – SAPIENCIA

Durante el segundo trimestre del año 2024 en la sede principal de la Agencia, hubo un gasto total de \$38.388.961 por concepto de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía, comparado con el mismo período del 2023, con un gasto de \$31.290.241, se generó un aumento de \$7.098.720, equivalente a un 22,69%.

En el mes de junio, hubo un gasto adicional por valor de 756.287,16, que corresponde a ajustes de consumos de acueducto y alcantarillado consumo 6 de mayo al 6 de junio de 2024

**COMPARATIVO DE SERVICIOS PUBLICOS SEDE SAPIENCIA  
 TRIMESTRE II**



Se evidencia en la variación del gasto de los servicios públicos de la Agencia, del 2024 trimestre II con respecto al 2023, que en el mes de abril fue del 40.84%, en el mes de mayo hubo un ahorro en el gasto de -2,33%, y en el mes de junio hubo un aumento del 37,34%, por lo que se recomienda gestionar estrategias para minimizar los gastos de los servicios publicos de la agencia.

**SERVICIOS PUBLICOS SAPIENCIA TRIMESTRE II  
 DE 2024**



En la anterior gráfica se observa como ha ido aumentando el gasto de los servicios públicos de la Agencia durante el segundo trimestre de 2024.

**SEDE - C4TA**



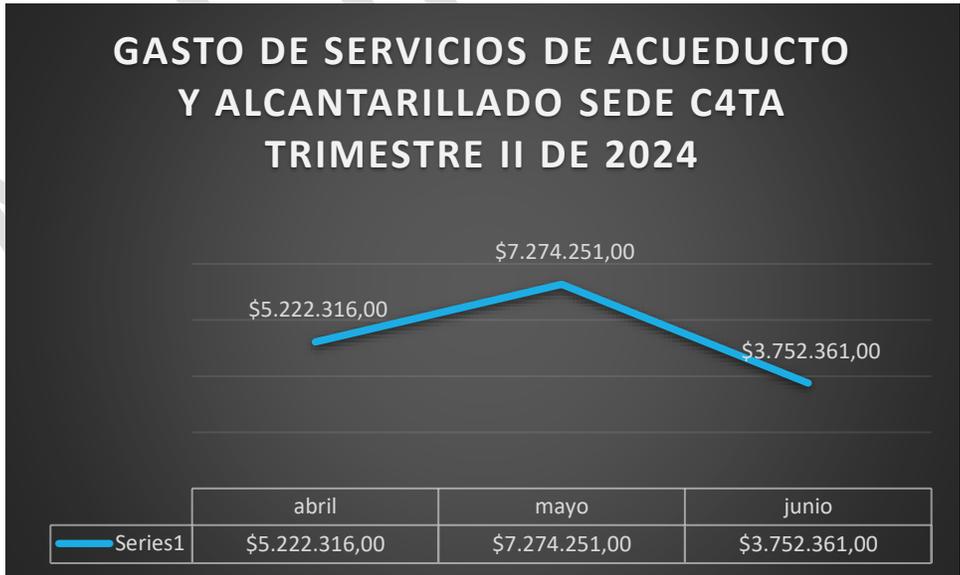
Se presentó una variación en el gasto del trimestre II de 2024 con respecto al mismo periodo del 2023 así: en el mes de abril, del 69.59%, en el mes de mayo hubo una disminución o ahorro del -14.98%, y en el mes de junio, una disminución del 23.32%, la variación total del periodo fue de \$7.676.971, representado en un 7,33%

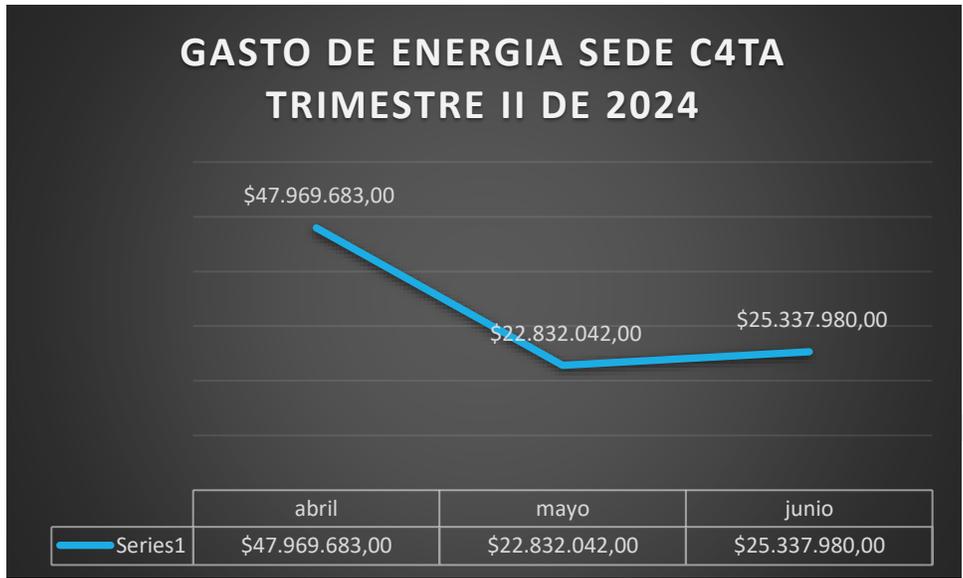
El valor de \$53.191.999 del mes de abril, corresponde a factura de acueducto y alcantarillado por valor de \$5.222.316 y una factura de energía por valor de 47.969.683, correspondiente a marzo y el periodo factura es del 23 de diciembre al 7 de febrero por valor de \$30.273.344,7 y del 8 de febrero al 29 de febrero un valor de 17.207.393,7 este último valor corresponde al periodo en que iniciaron los paneles solares, y en el que se da un ahorro de 1.094.265 , con un consumo de 1958 Kwh según informe de supervisión del mes de abril de 2024.



En la gráfica anterior se observa que ha ido disminuyendo el valor de los servicios públicos de la sede C4TA.

En la siguiente grafica se evidencia que en el mes de mayo hubo un aumento de gasto de servicio de acueducto y alcantarillado, por lo que se recomienda gestionar estrategias para el ahorro de los servicios públicos en dicha sede.





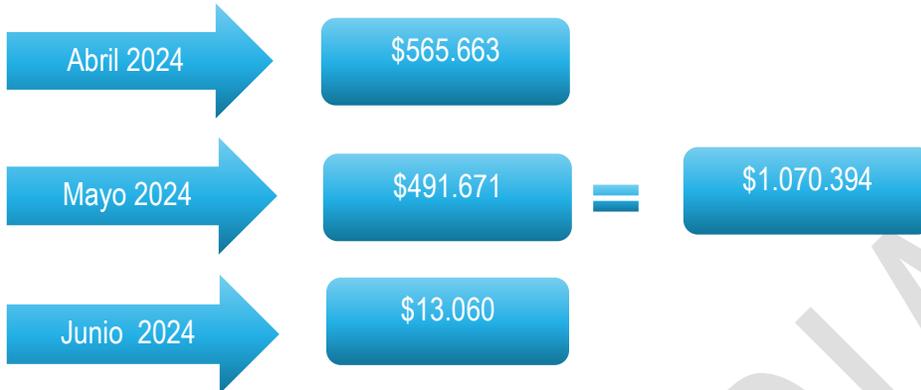
En el gasto de energía se observa una disminución en el mes de mayo, pero en el mes de junio vuelve a aumentar el gasto, por lo que se debe analizar este gasto, a razón de que ya están en uso los paneles solares.

### SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA

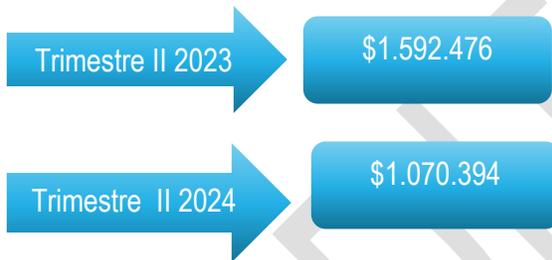
Los gastos por concepto de internet y telefonía en la sede principal de SAPIENCIA y la sede de Santa Elena, durante el trimestre II de 2024 fueron un total de \$9.088.350, discriminado así: Internet \$6.467.460 y Telefonía \$2.620.890.



### SEDES – SATELITE - SERVICIOS PÚBLICOS



En la sede Mazo los servicios públicos del trimestre II de 2024, suman un total de 1.070.394



Se observa que en los servicios públicos, de la sede Mazo, hubo una disminución de \$522.082 del 2024, con respecto al 2023, o sea se generó un ahorro del 32.78%



## PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA

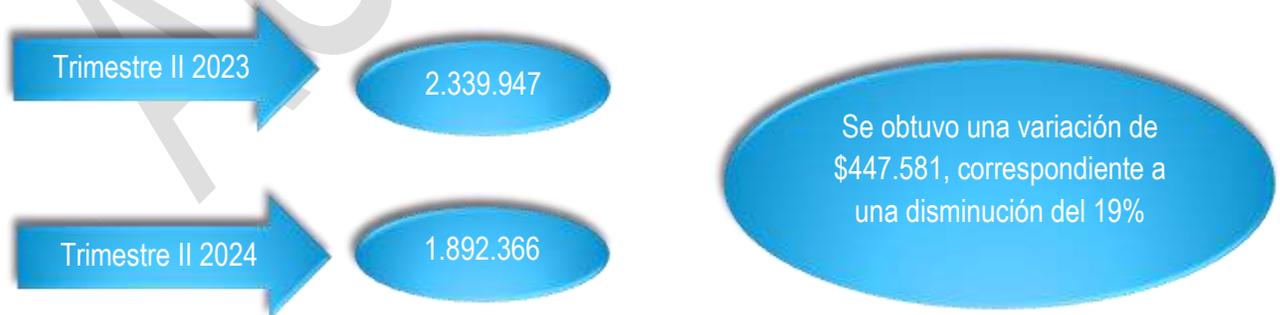


La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, tiene entre su inventario materiales y suministros de oficina, para el buen desempeño de sus labores diarias.

Para el trimestre II de 2024, el valor del consumo de papelería fue de \$1.892.366, el valor más representativo es el del papel bond carta con un consumo de 26 resmas por un valor total de 584.740

Se observa un ahorro significativo con relación al consumo de insumos de papelería en el trimestre II de 2024 con respecto al mismo periodo del 2023.

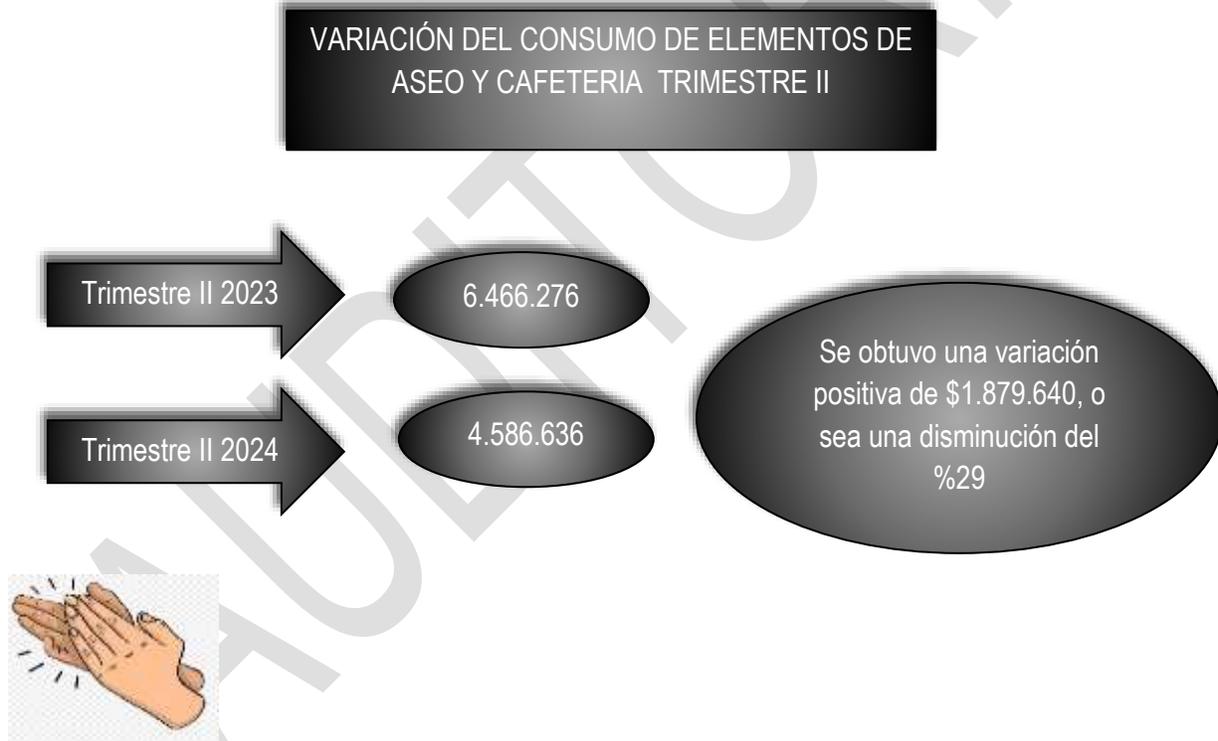
### VARIACIÓN DEL CONSUMO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OTROS ELEMENTOS DE OFICINA



## ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA



Para el trimestre II de 2024, el valor del consumo de elementos de aseo y cafetería fue de \$4.586.636, donde el mayor gasto, está representado en las toallas para manos 301 paquetes por valor de \$1.032.129 y papel higiénico 122 unidades por valor de \$714.676.



## GASTOS SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO



Teniendo en cuenta que la Agencia no tiene personal con funciones relacionadas con el servicio de aseo y cafetería, se hace necesario contratar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, incluyendo los insumos, con una empresa con personal especializado que las realice, ofreciendo así un servicio que responda a los requerimientos de la entidad, para el adecuado ambiente laboral y bienestar de sus funcionarios y los usuarios del servicio público.

La Agencia de Educación Postsecundaria del distrito de Medellín, realizó contrato acuerdo Marco CCE- 126-2023, N° Orden 125662 con UNION TEMPORAL CONASEAR, acta de inicio 18 de marzo de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2024, con el objeto de prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, para el adecuado cuidado de los bienes inmuebles de propiedad y / o tenencia de la Agencia, por valor total de \$715.546.788.



Se evidencia el servicio de aseo y mantenimiento en el mes de abril fue de 88.758.222, en el mes de mayo fue de 89.402.907 y en el mes de junio \$95.222.765, para un total del trimestre de \$273.383.894, comparado con el trimestre II del 2023, en el mes de abril se dio una diferencia de -50.566.079 o sea un aumento del 132%, en el mes de mayo dio una diferencia de \$19.661.442, o sea un aumento del 28% y en el mes de junio se presentó una diferencia de \$14.340.329, lo que corresponde a un aumento del 18%, y comparado con el total del trimestre dio una diferencia de 84.567.850 o sea un aumento del 44,79%.

La diferencia en el porcentaje del aumento en el gasto del servicio de aseo y mantenimiento en el mes de abril, en parte se debió a que en el 2023, se prestó el servicio con 22 personas y en el 2024 fue de 31 personas, este aumento se dió por la necesidad del servicio, informa la Gestión Administrativa y Financera.

## VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA



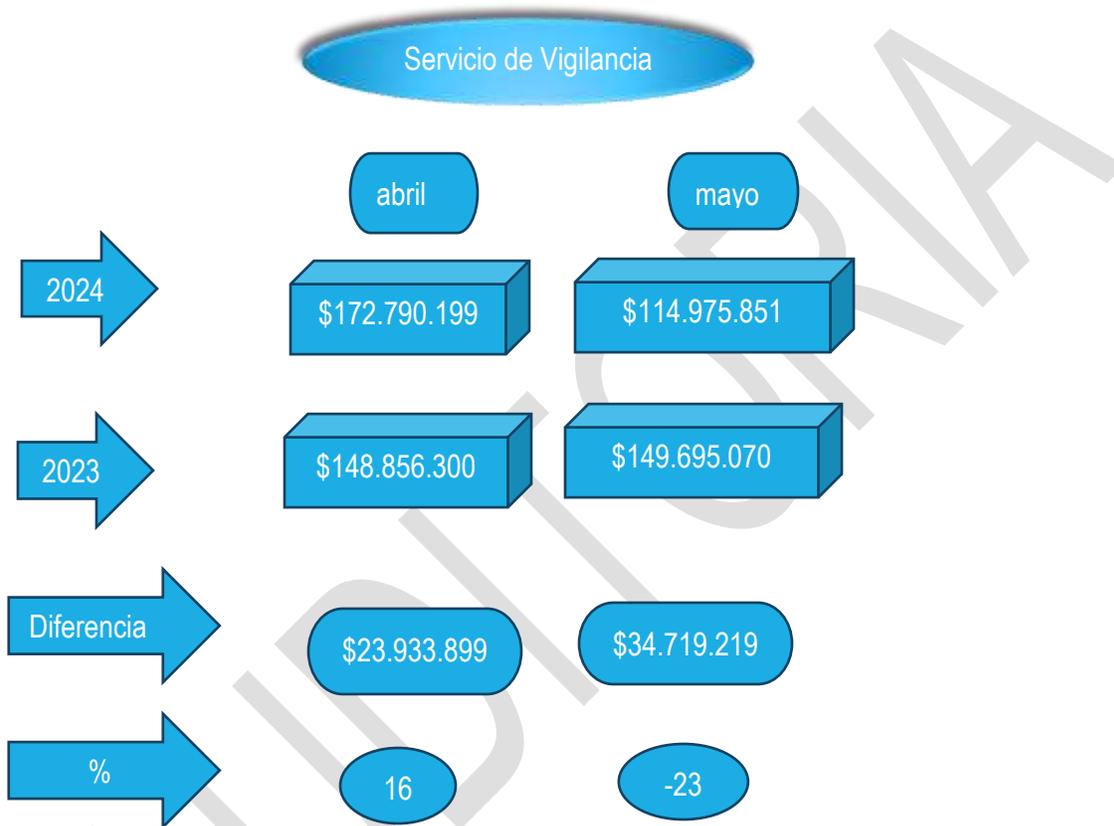
El servicio de vigilancia y seguridad privada de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín esta contratada con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, a través del contrato 039-2015 específico número 19, el cual se desarrolla durante el primer trimestre de 2023 (hasta el 31 de diciembre de 2023). El 15 de diciembre se realizó una adición al contrato por valor de \$373.950.226, con el CDP 7201406068 y RP 8201406148 quedando así un valor total del contrato por \$2.097.700.699, además se realizó ampliación del contrato hasta el 29 de febrero de 2024.

El primero de marzo de 2024, se dió inicio al Contrato Interadministrativo Interno 114 de 2024 del marco 39 de 2015, Especifico 21, de administración delegada de recursos para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada y la implementación de soluciones tecnológicas para la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín –SAPIENCIA, con fecha de terminación el 30 de junio de 2024, por valor total de \$727.620.331.

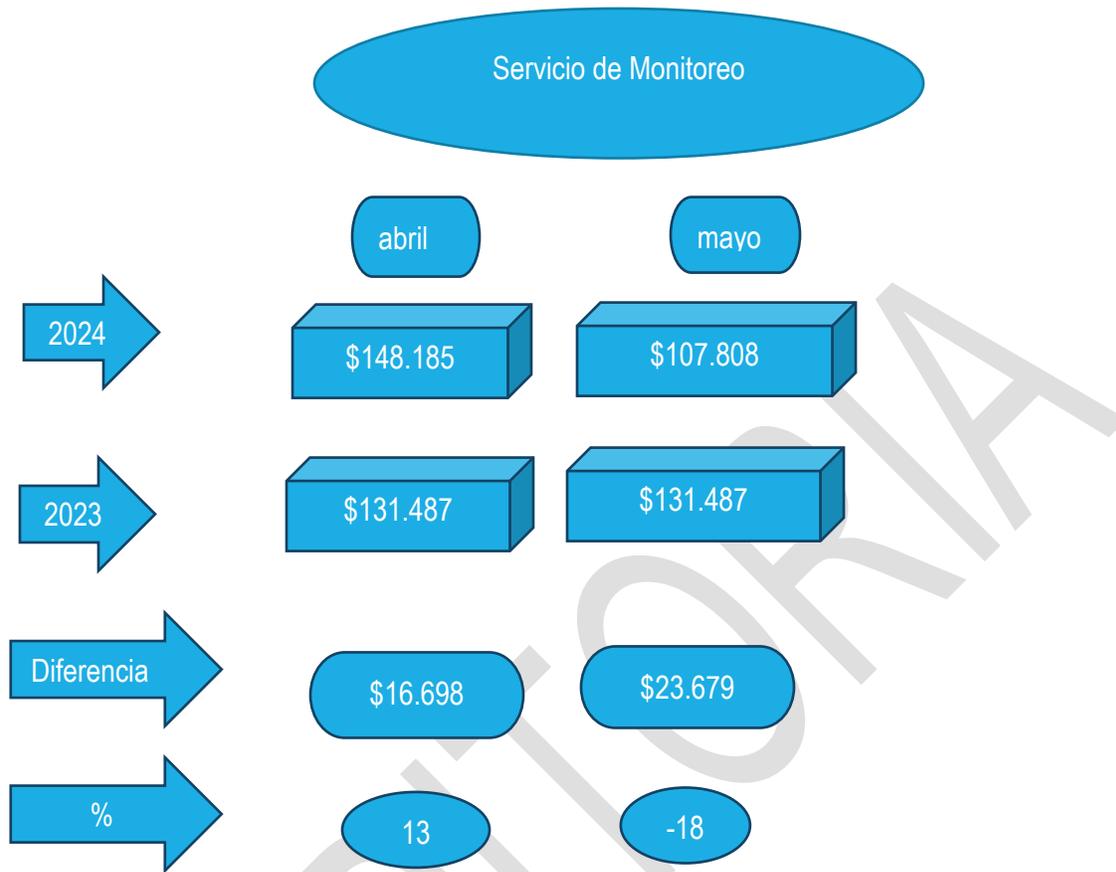
Del contrato Interadministrativo Interno 114 de 2024 del marco 39 de 2015, específico 21, se tiene Informe Parcial de Interventoría y/o Supervisión, del mes de marzo de 2024, en el cual se

autoriza el pago correspondiente a los Recursos a Administrar, según la cuenta de cobro 1943 de la ESU, por valor de \$686.911.907.

Según la información reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera, no se tiene aún la información del servicio de vigilancia del mes de junio a razón de que la ESU, cambió de empresa de vigilancia, de Búho a Miro Seguridad y está pendiente el pago con estas empresas.



Se observa que el gasto del mes de abril de vigilancia del 2024 con respecto al mismo periodo del 2023, da una diferencia de 23.933.899, o sea un aumento del 16%, en el mes de mayo se observa una diferencia o disminución de 34.719.219, representado en un 23%, a razón de que la información reportada del mes de mayo corresponde al servicio prestado por la nueva empresa Miro del periodo 11 al 30 de mayo, quedando pendiente la información del servicio de vigilancia del 1 al 10 de mayo de 2024.



Se evidencia que el servicio de monitoreo para el periodo abril del 2024 con relación al mismo periodo del 2023, tuvo una diferencia de \$16.698, correspondiente a un aumento de 13%, y en el mes de mayo hubo una diferencia de \$23.679, equivalente a una disminución del 18%. El servicio de monitoreo del mes de mayo reportado corresponde al prestado por la ESU a través de la empresa Televigia y corresponde al periodo del 18 al 30 de mayo de 2024, quedando pendiente la información del 1 al 17 de mayo de 2024, la cual no fue reportada para dicho informe.

### Cuadro Resumen de gastos del trimestre

DESCRIPCIÓN	SEDE	TRIMESTRE II 2023	TRIMESTRE II 2024	VARIACION		
				PESOS	%	
CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS	SAPIENCIA	\$ 5.653.870.579,00	\$ 1.456.150.950,00	-\$ 4.197.719.629,00	-\$ 74,25
SERVICIO DE TR	SERVICIOS DE TRANSPORTE - HORAS EJECUTADAS	SAPIENCIA	\$ 124.586.673,00	\$ 156.601.214,00	\$ 32.014.541,00	25,70
PUBLICIDAD IMP	PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES	SAPIENCIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00
SERVICIOS PÚBL	SERVICIOS PUBLICOS AGENCIA	SAPIENCIA	\$ 31.290.241,00	\$ 38.388.961,00	\$ 7.098.720,00	22,69
	SERVICIOS PUBLICOS SEDE C4TA	C4TA	\$ 104.711.662,00	\$ 112.388.633,00	\$ 7.676.971,00	7,33
	INTERNET Y TELEFONIA	SAPIENCIA	\$ 8.471.107,00	\$ 9.088.350,00	\$ 617.243,00	7,29
	SERVICIOS PÚBLICOS SATELITES	MAZO	\$ 1.592.476,00	\$ 1.070.394,00	-\$ 522.082,00	-32,78
PAPELERIA	INSUMOS PAPELERIA	SAPIENCIA	\$ 2.339.947,00	\$ 1.892.366,00	-\$ 447.581,00	-\$ 19,13
CATERIA	INSUMOS ASEO Y CAFETERIA	SAPIENCIA	\$ 6.466.276,00	\$ 4.586.636,00	-\$ 1.879.640,00	-\$ 29,07
SERVICIOS DE A	SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO	SAPIENCIA	\$ 188.816.044,00	\$ 273.383.894,00	\$ 84.567.850,00	44,79
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 6.122.145.005,00</b>	<b>\$ 2.053.551.398,00</b>	<b>-\$ 4.068.593.607,00</b>	<b>-66,46</b>

AUDITORIA

## CONCLUSIONES

- ✓ La Oficina de Control Interno concluye que, con respecto a la contratación de la prestación de servicios personales del trimestre II de 2024 con relación al mismo periodo del 2023, hubo una disminución considerable de \$4.197.719.629, representada en un 74.25%; lo que evidencia una buena gestión. Sin embargo, debe tener en cuenta el ordenador del gasto, que este ahorro en la contratación de prestación de servicios personales y de apoyo a la gestión, no debilite la gestión de los procesos de la Agencia. Lo anterior, toda vez que al no contar con el talento humano y colaboradores de apoyo en la gestión de los procesos suficientes, podría generar en primer lugar una carga de actividades extras que los mismos no deberían soportar, y en segundo lugar, no se podría cumplir ni alcanzar las metas planteadas y proyectadas en el PAI.
- ✓ En cuanto a la prestación del servicio de transporte del trimestre II de 2024 con relación al mismo periodo del 2023, se obtuvo un aumento de \$32.014.541 representado en un 25,70%
- ✓ Con respecto al consumo de los servicios públicos de la agencia sede principal, en el trimestre II del 2024, con relación al mismo periodo del 2023, hubo un aumento de \$7.098.720, lo que representa un aumento del 22,69%, en la sede C4TA hubo un aumento \$7.676.971 correspondiente a un 7,33%, se observa además que en dicha sede se esta haciendo un gran esfuerzo por disminuir el valor del gasto de la energía, con la implementación de los paneles solares, los cuales iniciaron su funcionamiento a partir del 8 de febrero de 2024, Los servicios públicos de la sede Mazo, tuvieron una disminución del 32.78%
- ✓ Se puede concluir con respecto al gasto de los servicios públicos de internet y telefonía, que durante en el II trimestre de 2024, con respecto al trimestre II de 2023, hubo un aumento de 7.29%.
- ✓ La Oficina de Control interno logró concluir en cuanto al consumo de papelería, que se presentó un ahorro de \$447.581, del trimestre II de 2024, con respecto al mismo periodo del 2023, representado en un 19.13%.
- ✓ En cuanto al consumo de elementos de aseo y cafetería en el trimestre II del año 2024, con respecto al mismo periodo del 2023, hubo una disminución de \$1.879.640, generando un ahorro del 29.07%.

- ✓ La Oficina de Control Interno concluye que, en la prestación de servicio de aseo y mantenimiento, hubo un aumento \$84.567.850, representado en un 44,79% en el trimestre II de 2024, con respecto al mismo trimestre de 2023, por lo tanto, se deben analizar estrategias para disminuir este gasto, sin que se afecte la prestación del servicio.

AUDITORIA

## RECOMENDACIONES

- ✓ La Oficina de Control Interno recomienda, realizar campañas de concientización de los usuarios tanto internos como externos, para el cuidado del medio ambiente mediante el ahorro de agua y energía en ambas sedes, que redunden además en minimizar los costos de los servicios públicos de la Agencia.
- ✓ Se recomienda fortalecer el talento humano de todos los procesos de la Agencia, toda vez que durante el primer semestre de la presente anualidad se logró evidenciar que en algunos procesos faltan colaboradores de apoyo a la gestión, lo que podría generar en primer lugar una carga de actividades extras que los mismos no deberían soportar y en segundo lugar, se podría no cumplir ni alcanzar las metas planteadas y proyectadas en el PAI.
- ✓ Se recomienda a la supervisión de los contratos con Plaza Mayor, hacer un seguimiento a la ejecución de dichos contratos de manera oportuna para poder tener la información en el momento de ser requerida para su respectiva revisión.

Cordialmente,



**FERNANDO DE JESÚS CARDONA JIMÉNEZ**

Jefe Oficina de Control interno

Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA